

Pascual Candela

José Antonio

Martínez

Luis Maestre

José Menor Aran

Hernán Gómez

Blas Muñoz

Pedro Caspero Romano

Franco Puche

Juan Gómez

Francisco Aran

Cruz

Aparicio

José González

P.A.D.H.C.

Juan Ortega

Sesión extraordinaria de 30 de Junio. En la M. N. M. L. y Fidelísima Villa de
Vela a treinta de Junio de mil ochocientos setenta y seis, reunidos
en las Salas Consistoriales en sesión extraordinaria con el muy Ilmo.
Ayuntamiento Constituido de la misma bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Francisco Muñoz y Hernández, a saber: los Sres. Curas Pano-
coy de Ntra. Sra. de la Colunión y del Niño Jesús; el P. Rector del
Colegio de Benditas Pías; el Juegado de primera Justicia y el Sr. Dr.
Festes, Relojero Registrador de la Propiedad, con diferentes individuos del P. I. Colegio
en acción de gracias de Abogados, Notarios y Procuradores; varios empleados públicos, y
de no suprimirse grande número de Clergazos, Profesionales y vecinos; al Regidor de
el Imagen del P. Inst. de Nuestra Señora de la Asunción de María con su Decurión
presente con otros señores para solemnizar clando gracia al Voto
dejar, el ayuntamiento de no suprimir el Juegado de primera Ju-
sticia de este Partido, en el futuro arreglo determinado por el Gobierno
de G. M. (G. G.) y de acuerdos que al júbilo y satisfacción q
gosa el vecindario; por el Sr. Presidente se dio voz a la voz

